En sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos ha solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la proposición de Ley Foral para la acreditación de las familias monomarentales-monoparentales en la Comunidad Foral de Navarra.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Ampliar el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de Ley Foral para la acreditación de las familias monomarentales-monoparentales en la Comunidad Foral de Navarra, publicada en el BOPN n.º 84 de 15 de junio de 2018, **hasta las 12:00 horas del próximo día 28 de noviembre de 2018.**

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza